

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202602081

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ARMANDO DE JESUS OJEDA BELTRAN		
Identificación:	1002213582		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA AUXILIADORA GUTIÉRREZ CASTRO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA BILINGÜE BICULTURAL PARA LA POBLACIÓN SORDA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DEL ÁREA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202600423	Fecha de C.D.P.	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602833	Fecha del R.P.	30/01/2026

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$31 000 000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$31 000 000	
	Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato
30 de Enero del 2026	29 de Noviembre del 2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$31.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$31.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$15.500.000
Valor por ejecutar		\$15.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$3.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Interpretar Mensajes De Español A Lengua De Señas Colombiana Y Viceversa A Los Estudiantes Sordos Y Sus Interlocutores, En Diferentes Situaciones Del Contexto Escolar	Se garantizó el acceso oportuno a la información de los estudiantes sordos de grado noveno de la institución educativa, promoviendo su participación activa en las distintas áreas académicas mediante el servicio de interpretación entre el castellano oral y la Lengua de Señas Colombiana.
2. Interpretar en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula (clases, reuniones, eventos culturales, descansos, interpersonales, celebraciones, llamadas telefónicas, entre otros) de LSC a castellano oral y viceversa, así como también del español	Se evidenció la participación activa de los estudiantes sordos en las diferentes actividades académicas e institucionales, incluyendo exposiciones e intervenciones en clase realizadas en Lengua de Señas Colombiana, las cuales fueron interpretadas al castellano oral para facilitar la comunicación con docentes, compañeros oyentes y demás miembros de la comunidad educativa.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

escrito a LSC (interpretación a primera vista).	
3. Interpretar toda situación comunicativa que se dé en el marco del contexto escolar independientemente del credo – religión, ideologías y / o preferencias políticas o comunitarias del intérprete o de los educandos.	Se garantiza una interpretación imparcial, ética y objetiva en las diversas situaciones comunicativas del entorno escolar, asegurando el acceso equitativo a la información y la participación plena de los estudiantes sordos en igualdad de condiciones.
4. Traducir materiales didácticos de español a Lengua de Señas Colombiana y viceversa según requerimientos en el proceso educativo de los estudiantes so	Se interpretaron y tradujeron contenidos académicos del español escrito y oral a Lengua de Señas Colombiana, en articulación con los docentes de las diferentes áreas, permitiendo a los estudiantes sordos el acceso oportuno a la información y al desarrollo efectivo de las actividades pedagógicas.
5. Hacer traducción del español escrito u oral a lengua de señas de material didáctico requerido, esto, previo acuerdo con el docente del área.	Se fortaleció la calidad del servicio de interpretación mediante la coordinación permanente con los docentes del grado noveno, solicitando con anticipación las planeaciones, guías y temáticas a desarrollar, con el fin de brindar una atención más pertinente y organizada.
6. Hacer traducción de lengua de señas a español oral de videos y material preparado por el estudiante, en el marco de las clases y proceso escolar, previa confirmación de disponibilidad de tiempo por parte del intérprete.	Se realizó la interpretación de presentaciones, videos y materiales elaborados por los estudiantes en Lengua de Señas Colombiana hacia español oral, facilitando la comunicación y comprensión de los contenidos por parte de docentes y compañeros oyentes.
7. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato.	Se asumieron los gastos derivados de la ejecución del contrato tales como pago de impuestos, planilla seguridad social y movilización al lugar de trabajo.
8. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato	Se dio cumplimiento a las obligaciones, especificaciones y actividades establecidas en el estudio previo y la propuesta presentada, garantizando una prestación del servicio de interpretación LSC-español con responsabilidad, ética y calidad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA AUXILIADORA GUTIÉRREZ CASTRO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9500382554	25/02/2026	\$17,100
	9500747506	03/03/2026	\$300
02	9500829114	25/03/2026	\$517,400
03	9502419615	13/04/2026	\$517,400
04	9504075138	07/05/2026	\$517,400
05	9505701650	02/06/2026	\$517,400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$2,086,800

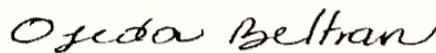
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de JUNIO de 2026



FIRMA DEL SUPERVISOR
Mariauxiliadora Gutiérrez Castro
C.C.: 32. 886. 976 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA
Armando de Jesus Ojeda Beltran
C.C.: 1.002.213.582 de Barranquilla